ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Luis Alberto Contreras Garrido
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.512.851 — CONTRATO No. 582-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

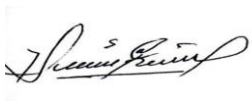
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, más sin embargo para este periodo las metodologías y las herramientas utilizadas para el desarrollo de las actividades concertadas con la población fueron las siguientes: Metodologías: grupal, individual. Herramientas: cartillas, carteleras, tableros.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses. Mas sin embargo las acciones desarrolladas para este periodo con la población en reincorporación de largo plazo están enmarcada en los siguientes componentes: • Educativo • Sostenibilidad económica • Comunitario
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aunque no se cuenta con acuerdos establecidos en la hoja de ruta, para este periodo se concertó con la población el siguiente cronograma de actividades en pro de avanzar en los procesos de acompañamiento. -Con la cooperativa COOMARIA: de manera concertada se llegó al acuerdo de realizar visitas todos los viernes en el horario de 8:00am a 12:00 pm, tiempo en el que se tratarían temas concernientes a la parte técnica-productiva, de reincorporación y comunitario; también se acordaron visitas de seguimiento a proyectos colectivos e individuales. - con la cooperativa COOMUAGROPAL: Con esta cooperativa se concertó reuniones los días lunes, cada 15 días, donde se tratarían temas de reincorporación y temas técnicos sobre el proyecto productivo. También se acordaron visitas de seguimiento a proyectos colectivos e individuales.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	Con el objetivo de dar cumplimiento de manera correcta con lo programado, se llevó a cabo una reunión conjunta entre la población perteneciente a la cooperativa COOMARIA y las personas que tienen proyectos individuales, en el horario de 8:00am a 10:00am y de 10:00am a 12:00pm, con una metodología participativa; esto con el fin de desarrollar la temática Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana. En el desarrollo de la reunión se abarcaron los temas de Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana y el tema Valores para la paz y la convivencia. Durante esta se contó con la asistencia de 22 participantes. En la cooperativa COOMUAGROPAL se desarrolló la temática de motivación educativa, a través de una actividad lúdico-educativa, en donde los participantes realizaron talleres de lectoescritura y de esta manera fortalecer este componente. En esta actividad contamos con la presencia de siete participantes y el apoyo del promotor de ARN Victor Sierra. También se realizó apoyo técnico al proyecto individual porcicola en el Bongo – Los Palmitos, en los temas específicos de manejo de alimentación, control de parásitos y castración a temprana edad. Se realizó visita domiciliaria a uno de los participantes, el cual actualmente presenta falencia en una de sus extremidades superiores, con el fin de persuadirlo para que se realizara el respectivo chequeo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a la actividad donde se desarrolló la temática Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana, los participantes quedaron satisfechos con la manera en que esta se llevó a cabo esta actividad y quedaron muy entusiasmados con el tema tratado. En el desarrollo de las actividades de la temática Estrategia Maestro Itinerante, los participantes mostraron gran interés y se refleja un mejoramiento en cuento a la motivación para llegar a la meta. En la cooperativa COOMOAGRUPAL se llevó a cabo la escogencia del sitio en donde se establecería el banco de forraje y el banco de proteínas. En la cooperativa COOMARIA se llevaron a cabo actividades en campo, en cuanto al mejoramiento del cercado perimetral, control de malezas y división de potreros.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se adelantaron acciones para la conformación de un comité, integrado por personas en proceso de reincorporación y miembros de cuatro comunidades, con el fin de poner en marcha el proyecto RENACER. Una vez constituido el comité se decide por mayoría conformar una asociación, compuesta por los mismos integrantes del comité, pero con mayor participación de la comunidad, estas actividades se realizan en el marco de la implementacion de las agendas territoriales de reincorporacion, en el proceso de reconsiliacion y construccion de paz.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Luis Alberto Contreras Garrido		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.512.851	CONTRATO No.	582-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	• Se realizó visita a FUNDETEC con el fin de verificar asistencia de los participantes que asisten actualmente a la FPT en esta institución. • Se realizó acompañamiento a la actividad Maestro Itinerante, con el fin de verificar asistencia de los participantes en FA, en el municipio de Ovejas, zona rural y los Palmitos zona rural.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	• Se realizó visita a la entidad FUNDETEC para solicitar oferta académica en el segundo semestre del año en curso y así poder vincular a nuevos participantes que requieren FPT. • Se realizó visita a la UNAD y a la UNIREMINGTON con el fin de solicitar oferta académica universitaria, por requerimiento de uno de los participantes. • Se ejecutaron trámites para que uno de los participantes recibiera atención medica general y especializada con ortopedia, en el municipio de Ovejas.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante este periodo no se realizaron acciones ya que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se tomaron las respectivas firmas en las planillas de asistencia con un total de 120, en donde se registran 49 de los 50 participantes asignados, de los cuales varios asistieron a diferentes actividades durante el mes, registrándose en más de una planilla. Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades: Asignados mes anterior: 50 Nuevo asignado: 0 Traslado a otro GT: 0 Atención: 49 PER lo que representa el 98% de la población asignada Sin atención: 1
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. •Listados de asistencia •Listados de asistencia de reuniones interinstitucionales •Actas de reunión •Instrumento de seguimiento mensual a proyecto productivo colectivo e individual
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: • 04/04/2022: Reunión de seguimiento para revisar el estado actual de los Grupos Territoriales en cuanto a Formación académica en beneficio de la población que hace parte de los procesos que lidera la Agencia. • 06/04/2022: Diálogo en salud de "Vacunación" con el fin de brindar orientaciones sobre cuándo se deben de aplicar las vacunas, tipos de vacunas y su importancia, reacciones a las mismas, acciones de prevención de la enfermedad y su abordaje desde la salud pública. • 19/04/2022: Mesa de Sostenibilidad Económica. • 25/04/2022: Reunión de seguimiento: Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se realizó apoyo técnico a la orientadora Liliana Herazo, en la parte de formulación de proyectos productivos para la explotación porcicola. • Se realizó apoyo técnico a solicitud de otros facilitadores con el fin de poder ejecutar sus tareas de manera eficiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo, Se dio cumplimiento a las obligaciones generales: Se dio cumplimiento en lo suscrito en la Cláusula de confidencialidad, en Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y la Cláusula protección de datos personales.



Luis Alberto Contreras Garrido

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"